

TEMAS TRATADOS EN LA 10A.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025
(CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN INICIADA EL MARTES 15 DE ABRIL DE 2025)

Hora de reinicio: 10:08 h. Hora de término: 20:06 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTO DE LEY 1853</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p>Comisión de Comercio Exterior. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de octubre de 2022.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 11 de junio de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar de preferente interés nacional la promoción y desarrollo del corredor turístico del VRAEM.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 86 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 77 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 523, 679, 817, 1453 Y 1939</p> <p>Comisión de Energía. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de abril de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 30 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 2 de mayo de 2024, a las 16:19 horas, el congresista Quiroz Barboza, presidente de la Comisión de Energía, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>Con fecha 2 de mayo de 2024, a las 17:40 horas, el congresista Quiroz Barboza, presidente de la Comisión de Energía, presentó un nuevo texto sustitutorio.</p> <p>En la sesión del Pleno del 2 de mayo de 2024, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone establecer medidas para impulsar la masificación del gas natural.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTOS DE LEY 9268, 9369, 9375, 9439, 9484, 9582 Y 9741</p> <p><u>Iniciativas.</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular</p> <p><u>Comisión de Energía.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de marzo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de inclusión Social respecto de los proyectos de ley 9369, 9375, 9439 y 9484, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético, para garantizar el acceso a la energía básica y combatir la pobreza energética.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 7085</p> <p>Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p>Comisión Agraria. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de octubre de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 29 de octubre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el artículo 46 de la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, a fin de precisar disposiciones sobre la verificación de especies y la metodología aprobada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 66 votos a favor, 23 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 10822</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).</p> <p>El Proyecto de Ley 10822 se decretó a la Comisión de Economía el 14 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 28424, Ley que crea el impuesto temporal a los activos netos.</p>	<p>APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE EL PROYECTO RETORNE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 87 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 10823</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar de la República de Colombia con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 74 votos a favor, 24 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>No requiere de segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 6648</p> <p><u>Iniciativa.</u> No agrupado</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de octubre de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación.</p>	<p>Se propone la Ley que define la empresa familiar.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 53 votos a favor, 21 votos en contra y 16 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTO DE LEY 6730</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Producción.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de junio de 2024.</p> <p><u>Comisión de Cultura.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone declarar el 13 de junio de cada año El Día Nacional del Pan Peruano, con la finalidad de conmemorar y celebrar la importancia del pan en la cultura, historia y alimentación peruana.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 3 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 82 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE LEY 9677</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>El Proyecto de Ley 9677 se decretó a las comisiones de Descentralización y Vivienda el 4 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictámenes de las comisiones de Descentralización y de Vivienda, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone la Ley que permite y garantiza el acceso al agua potable de emergencia en zonas vulnerables.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 92 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 91 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 10525</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p>El Proyecto de Ley 10525 se decretó a la Comisión de Justicia el 17 de marzo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Ley que modifica los artículos 217, 218, 219, 220, 220-A, 220-B y 220-C del Decreto Legislativo 635, Código Penal, a fin de optimizar la protección de los derechos de propiedad intelectual ante los riesgos de la inteligencia artificial, y el artículo 402 con el fin de optimizar la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y los delitos de corrupción de funcionarios.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>MOCIÓN 16471 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Reymundo Mercado, Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; Elías Ávalos, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Alcarráz Agüero, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Cortez Aguirre, Juárez Calle, Luna Gálvez y Picón Quedo, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Bermejo Rojas, Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani, Sánchez Palomino y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Cavero Alva, Málaga Trillo, Paredes Fonseca y Tudela Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social; Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Acuña Peralta, Segundo Héctor, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Palacios Huamán, no agrupado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con fecha 3 de abril de 2025, el congresista Jiménez Heredia, retiró su firma de la moción. ○ Con fecha 9 de abril de 2025, el congresista Pariona Sinche retira su firma de la moción. ○ Con fecha 10 de abril de 2025, el congresista Doroteo Carbajo se adhiere a la moción. <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Raúl Pérez Reyes Espejo.</u></p> <p>Moción presentada el 3 de abril de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 45 preguntas.</p>	<p>NO FUE ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 23 votos a favor, 48 votos en contra y 18 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	ACLARACIÓN	Del congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso la aclaración sobre los proyectos 3258, 5206, 5903, 6112, 6291, 6684 y 7697, que proponen la Ley que crea incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográficas y audiovisual del Perú, aprobada por insistencia en la Sesión Plenaria del 2 de abril de 2025.	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 72 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE LEY 6523</p> <p><u>Iniciativa.</u> No agrupados</p> <p><u>Comisión de Comercio Exterior.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 17 de mayo de 2024.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 21 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>Con fecha 10 de abril de 2025, la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional el reconocimiento como ciudad eucarística a la ciudad de Eten del distrito de ciudad de Eten de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 89 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 84 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTOS DE LEY 5973, 6862, 7294, 7492 Y 7710</p> <p>Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Producción. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de julio de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos respecto del Proyecto de Ley 6862, y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 9:34 horas, la congresista Ramírez García presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Ley 25977, Ley General de Pesca, y la Ley 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la pesca artesanal.</p>	<p>APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNE A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN EL PROYECTO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 82 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
15	<p>PROYECTO DE LEY 10752</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p>El Proyecto de Ley 10752 se decretó a la Comisión de Economía el 9 de abril de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar diversos artículos del Decreto Legislativo 1362, que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 76 votos a favor, 6 votos en contra y 87 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 77 votos a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
16	<p>PROYECTO DE LEY 9433</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Podemos Perú</p> <p>Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Junta de Portavoces acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Pleno del Congreso aprobó la cuestión previa para que el Proyecto de Ley 9433 retorne a la Comisión de Economía.</p> <p>El Proyecto de Ley 9433 se decretó a la Comisión de Economía el 13 de diciembre de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de febrero de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 13 de marzo de 2025, a las 16:29 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>Con fecha 3 de abril de 2025, a las 19:36 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un nuevo texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone extender excepcionalmente el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema desarrollado en el literal a) del artículo 50 del Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 49 votos a favor, 32 votos en contra y 11 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
17	<p>PROYECTO DE LEY 6962</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de marzo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone crear la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elaborar un Nuevo Código Penal Actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 69 votos a favor, 25 votos en contra y 1 abstención</p> <p>No requiere segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
18	<p>MOCIÓN 16476 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Luque Ibarra, Bazán Narro, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; Alcarráz Agüero, Arriola Tueros, Burgos Oliveros, Cortez Aguirre y Picón Quedo, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Rivas Chacara, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani, Sánchez Palomino y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social; Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; y Palacios Huamán, no agrupado.</p> <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Educación, Morgan Niccolo Quero Gaime, a fin de que acuda a la sede del Congreso de la República para que responda sobre las denuncias descritas, de acuerdo con el pliego interrogatorio que se adjunta a la presente moción.</u></p> <p>Moción presentada el 3 de abril de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 20 preguntas.</p>	<p>NO FUE ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 32 votos a favor, 20 votos en contra y 31 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
19	<p>PROYECTOS DE LEY 6093, 6257, 6305, 6549, 7011, 7873, 8553, 8828, 8961, 9425, 10109 Y 10305</p> <p><u>Iniciativas</u> Gobiernos locales Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Observación de la señora presidenta de la República Poder Ejecutivo Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Bloque Magisterial Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Avanza País No agrupada</p> <p><u>Comisión de Justicia.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda un <u>nuevo texto</u> a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de marzo de 2025.</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de</p>	<p><u>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República.</u> Se propone crear el Sistema Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva e implementar las unidades de flagrancia delictiva a nivel nacional.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 83 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstención</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 77 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 6257, publicado en el Portal del Congreso el 26 de marzo de 2024.</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7873, publicado en el Portal del Congreso el 11 de octubre de 2024. • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 8553, publicado en el Portal del Congreso el 11 de octubre de 2024. <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p>		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
20	<p>PROYECTO DE LEY 721</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Acción Popular</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de marzo de 2025.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone establecer la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas del personal administrativo y personal de promoción de tutoría y orientación educativa, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, de las instituciones educativas de educación básica, institutos y escuelas de educación superior, centros de educación técnico-productiva y unidades de gestión educativa local del sector Educación.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 70 votos a favor, 15 votos en contra y 6 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
21	<p>PROYECTOS DE LEY 293 Y 8026</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Somos Perú</p> <p>En la sesión del Pleno del 14 de diciembre de 2024, fue aprobado por 75 votos a favor, 15 votos en contra y 5 abstenciones el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 00:04 horas, <u>con excepción de la tercera disposición complementaria final</u>.</p> <p>Seguidamente, se sometió a votación la <u>tercera disposición complementaria final</u> del texto sustitutorio de los proyectos de ley 293 y 8026, la cual no alcanzó los votos requeridos para su aprobación. 50 votos a favor, 14 votos en contra y 41 abstenciones. (dos tercios de los congresistas presentes).</p> <p>En la misma sesión, se aprobó la reconsideración a la votación de la <u>tercera disposición complementaria final</u> del texto sustitutorio de los proyectos de ley 293 y 8026, por 70 votos a favor, 19 votos en contra y una abstención, quedando pendiente de primera votación.</p> <p>Con fecha 14 de diciembre de 2024, a las 02:12 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un texto sustitutorio respecto de la <u>tercera disposición complementaria final</u>.</p>	<p>Se propone crear el régimen especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP).</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 81 votos a favor, 5 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
22	<p>MOCIÓN 16482 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Juárez Calle y Orué Medina, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Quispe Mamani y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Jerí Oré y Pazo Nunura, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Málaga Trillo, del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social; Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Martínez Talavera y Palacios Huamán, no agrupados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con fecha 3 de abril de 2025, la congresista Robles Araujo se adhiere a la moción. ○ Con fecha 7 de abril de 2025, el congresista Zeballos Madariaga se adhiere a la moción. <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña, para que responda ante el pleno de congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.</p> <p>Moción presentada el 3 de abril de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 14 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 63 votos a favor, 12 votos en contra y 14 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
23	<p>MOCIÓN 16549 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Sánchez Palomino, Bermejo Rojas, Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Quispe Mamani y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Cortez Aguirre, Juárez Calle y Picón Quedo, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Jerí Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Dávila Atanacio, Flores Ramírez y Quito Sarmiento, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Bazán Narro, Luque Ibarra y Paredes Piqué, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Málaga Trillo y Palacios Huamán, no agrupados.</p> <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Carol Urteaga Peña, para que informe a la representación nacional respecto a los alimentos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, que ha causado intoxicaciones en diversos lugares del país.</p> <p>Moción presentada el 10 de abril de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 64 votos a favor, 12 votos en contra y 9 abstenciones</p> <p>Posteriormente, fue aprobada, por 71 votos a favor, 9 votos en contra y 7 abstenciones, la propuesta de la Presidencia para que la ministra de Desarrollo e Inclusión Social concorra al Pleno del Congreso a fin de contestar el pliego interpelatorio de las mociones de orden del día 16482 y 16549 el martes 6 de mayo de 2025 a las 15 horas.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
24	<p>PROYECTOS DE LEY 117, 8565, 9844, 9896, 9934, 9948, 9958, 10023, 10066, 10080, 10216, 10226, 10398 Y 10435</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupo Parlamentario Juntos por el Perú Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular No agrupados Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Bancada Socialista</p> <p><u>Comisión de Trabajo.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de marzo de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 8565, 9844, 9896, 9934, 9948, 9958, 10023, 10066, 10080, 10216, 10226, 10398 y 10435; y la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de servicios, a efectos de facultar el retiro de hasta el 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer, y cubrir necesidades ante la crisis económica.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 79 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
25	<p>MOCIÓN 16478 (DE INTERPELACIÓN)</p> <p>De los congresistas Quito Sarmiento, Dávila Atanacio, Flores Ramírez, Pariona Sinche y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Burgos Oliveros, Cortez Aguirre, Juárez Calle, Luna Gálvez, Orué Medina y Picón Quedo, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Córdova Lobatón, Herrera Medina, Trigozo Reátegui y Yarrow Lumbreras, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Quispe Mamani y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Málaga Trillo y Paredes Fonseca, del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social; Acuña Peralta, Segundo Héctor y Montoya Manrique, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Palacios Huamán, no agrupado,</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Con fecha 3 de abril de 2025, los congresistas Yarrow Lumbreras, Córdova Lobatón, Trigozo Reátegui y Herrera Medina, se adhieren a la moción. <p>En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se dio cuenta de la moción.</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Salud, señor César Henry Vásquez Sánchez, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos expuestos, el cual se adjunta a la presente Moción de Orden del Día.</p> <p>Moción presentada el 3 de abril de 2025.</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 20 preguntas.</p>	<p>NO FUE ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 20 votos a favor, 31 votos en contra y 32 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas localidades.	SE DIO LECTURA.
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al final de la sesión.	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	9
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	4
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	INSISTENCIAS APROBADAS	2
	RETORNÓ A COMISIÓN	2
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
ACLARACIÓN	APROBADA	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDAS	2
	NO ADMITIDAS	3
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		25